Alcaldía de Itagüí	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA	Código: FO-AD-26 Versión: 12 Fecha de Actualización: 13/10/2023

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO X	NÚMERO:	**SPC-CD-063-2026**		
CONVENIO ___	FECHA:	23	Enero	2026
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**			

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR, ASISTIR Y EJECUTAR ACCIONES COMUNITARIAS, FORMATIVAS, LOGÍSTICAS, PEDAGÓGICAS Y OPERATIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD Y LA DINAMIZACIÓN DE LOS PROCESOS CON JÓVENES; JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, GRUPOS POBLACIONALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, DE ACUERDO CON LA PLANEACIÓN DEFINIDA POR LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
CONTRATISTA:	**HUELLAS DEL FUTURO DE COLOMBIA**		
NIT	**900.814-730-7**		
REPRESENTANTE LEGAL	**ISABEL MARÍA GÓMEZ PLAZA**		
C.C.	1.102 835.519 de Sincelejo		
VALOR INICIAL [$]:	TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/L ($3.490.699.390), Incluido IVA		
PLAZO INICIAL:	Once (11) meses, contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II		
FECHA DE TERMINACIÓN	Veinticinco (25) de diciembre de 2026		
PRORROGA ACTA N°: ___	NO APLICA	**Fecha**	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PRÓRROGA N°	NO APLICA		
VALOR ADICIÓN ACTA N° ____	NO APLICA	**Fecha**	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA.		
MODIFICACIONES	NO APLICA	**Fecha**	NO APLICA
FECHA DE SUSPENSIÓN N° ___	NO APLICA		
FECHA DE REANUDACIÓN N ___	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE REANUDACIÓN	NO APLICA		

INFORMACIÓN GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Nº PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN: 21-44-101490516, ANEXO 0, DEL 23/01/2026	**Nº PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN:** 21-40-101269423 ANEXO 0, DEL 23/01/2026, Y ANEXO 1 DEL 26/01/2026
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	**BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**
ASEGURADO: MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	**ASEGURADO: MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DEL: DD-MM-AAAA	AL: DD-MM-AAAA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 349.069.939,00	26/01/2026	26/04/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 174.534.969,50	26/01/2026	26/12/2029
CUBRIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$525.271.500	26/01/2026	26/12/2026
OTROS: (Especificar, añada tantas filas como amparos se tengan para el contrato o convenio)	$		

Al revisar la garantía frente a los requisitos exigidos por el Decreto Nº 1082 de Mayo 26 de 2015 y concordantes, se:

APRUEBA X **NO APRUEBA _____**

La póliza de Cumplimiento 21-44-101490516, ANEXO 0, DEL 23/01/2026, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nº 21-40-101269423 ANEXO 0, DEL 23/01/2026 Y ANEXO 1 DEL 26/01/2026, según lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 26 de Mayo de 2015 que amparan el Contrato **SPC-CD-063-2026,** suscrito entre el **MUNICIPIO DE ITAGÜÍ** y **HUELLAS DEL FUTURO DE COLOMBIA**

Observaciones:

La presente verificación de garantías se aprueba con ocasión de la celebración del contrato arriba enunciado sin ninguna observación para el contratista por encontrarse de conformidad a la normativa vigente y aplicable al contrato.

NOTAS:

Nota 1: Tener en cuenta en la aprobación de la póliza de Responsabilidad civil extracontractual, los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Nota 3: Es responsabilidad del supervisor del contrato velar que el contratista acate las observaciones realizadas en la presente verificación, que proceda a tramitar inmediatamente con la aseguradora las modificaciones pertinentes y que allegue a la Secretaría Jurídica los anexos que contienen dichos cambios para nuevamente verificar las condiciones de las garantías.

Nota 4: Una vez aprobadas las garantías el contratista deberá enviar copia de la aprobación de la póliza y del acta de inicio del contrato a la Aseguradora que haya expedido las pólizas, con el fin de tomar nota de la fecha de inicio del contrato y actualizar las vigencias de las garantías otorgadas (y/o cualquier otra corrección solicitada en el campo de observaciones).

Nota 5: La fecha de terminación del contrato será la indicada en el Acta de Inicio del Contrato suscrito y deberá coincidir con la anotada en la plataforma SECOP II.

Nota 6: En caso que el contratista o asociado sea un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá estar suscrita por el representante del mismo y deberá contener una nota aclaratoria que discrimine los integrantes y su respectivo porcentaje de participación.

Nota 7: En caso de requerirse corrección de la póliza, se le informa al contratista que tiene un plazo perentorio de quince (15) días hábiles, para vincular el documento con la corrección solicitada en la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Sistema Electrónico de Contratación Pública y enviar copia del documento escaneado al correo electrónico contratacionitagui@itagui.gov.co. Toda vez, que de no hacerlo en el término estipulado estará usted como contratista incurriendo en un incumpliendo con las obligaciones del contrato.

SECRETARIO JURÍDICO – APROBÓ	OSCAR DARIO MUÑOZ VÁSQUEZ	SE ENTIENDE FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN EL SECOP II
REVISÓ	KAREN ESPAÑA CARDENAS PROFESIONAL ESPECIALIZADO SECRETARÍA JURÍDICA	SE ENTIENDE FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN EL SECOP II
PROYECTÓ / REVISÓ	ISABEL CRISITNA CASTAÑEDA MONTOYA PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA JURÍDICA	SE ENTIENDE FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN EL SECOP II

Fecha de verificación: 26/01/2026